



Servicios Profesionales, S.C.
Consultores Fiscales y Jurídicos

Boletín Fiscal 27 de feb. de 2018

Novedades Fiscales

Acuerdo 20/2018 por el que se dan a conocer los porcentajes y los montos del estímulo fiscal, así como las cuotas disminuidas del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a los combustibles que se indican, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 23 de febrero se publica en el DOF este acuerdo, dando a conocer los siguientes datos aplicables por el periodo comprendido del 24 al 02 de marzo de 2018.

Combustible	Porcentaje de estímulo
Gasolina menor a 92 octanos	33.22%
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	8.74%
Diésel	35.38%

Combustible	Monto del estímulo fiscal (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 1.525
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 0.339
Diésel	\$ 1.783

Combustible	Cuota disminuida (pesos/litro)
Gasolina menor a 92 octanos	\$ 3.065
Gasolina mayor o igual a 92 octanos y combustibles no fósiles	\$ 3.541
Diésel	\$ 3.257



Servicios Profesionales, S.C.
Consultores Fiscales y Jurídicos

Boletín Fiscal 27 de feb. de 2018

Novedades Fiscales

Acuerdo 21/2018 por el cual se dan a conocer los montos de los estímulos fiscales aplicables a la enajenación de gasolinas en la región fronteriza con los Estados Unidos de América, correspondientes al periodo que se especifica.

El día 23 de febrero se da a conocer este acuerdo con los montos aplicables al periodo comprendido del 24 al 02 de marzo de 2018.

Fin del comunicado.